



**PROGRAMA DE REFERIDOS**  
**¡COPEMOS EL MUNDO DE KINÉTICOS!**

# ¿En qué consiste el programa?

Es un programa que incentiva a los **Kinéticos** a acercar nuevos talentos a nuestra empresa. A modo de agradecimiento, quienes recomienden candidatos que sean seleccionados, incorporados con éxito y superen los **180 días** de prueba, recibirán un regalo. Este programa destaca la importancia de contar con el aporte de quienes mejor conocen nuestro **ADN Kinético**: ustedes. ¡Su participación es clave para seguir fortaleciendo nuestro equipo con personas que compartan nuestros valores!

## ¿Quiénes pueden participar del programa de referidos?

### REFERENTE (quien refiere)

Todos los colaboradores en puestos regulares de tiempo completo o parcial son aptos para participar y recibir un premio por recomendación con la excepción de:

- Personal de gestión de nivel superior (Dirección, Business Owner y Referentes).
- Colaboradores cuyo trabajo habitual incluye la contratación de talentos.

### REFERIDO (posible futuro colaborador)

Los solicitantes referidos no pueden ser empleados actuales en alguna capacidad o proveedores de ningún tipo.





## ¿Cómo hago para participar?

Para participar del programa ya sea como referente o referido (de acuerdo a lo definido en el punto anterior) es necesario que reúnan los siguientes requisitos:

- (i) ser una persona física mayor de dieciocho (18) años de edad; y
- (ii) estar domiciliado en la República Argentina.

Los interesados en participar del programa que reúnan los requisitos mencionados precedentemente, podrán recomendar a uno o más posibles futuros Kinéticos. Las personas que quieran efectuar una recomendación laboral a Kinetic Corp en los términos mencionados (en adelante, el "Referente") deberán ingresar a nuestra plataforma de reclutamiento a través de **Hiring Room**, con su mail corporativo y con la contraseña **referidos2022** (podrán cambiarla desde "Mi perfil") y completar el proceso provisto por la herramienta.

**> Instructivo para cargar referidos**

## ¿Cuándo aplica un referido?

- Cuando la persona cumple con los requisitos de alguna de las vacantes publicadas en el programa (se puede cargar referidos tanto a una vacante específica como a la base general).
- Cuando la persona no está en la base de datos de selección.

**Importante:** el referido tiene una vigencia de 12 meses (1 año) a nombre de quien refiere. Transcurrido ese tiempo el candidato continúa en base de datos genérica pero ya no será considerado referido.

## ¿Cuándo NO aplica un referido?

En el caso en que el referido ya se encuentre postulado o en un proceso con Kinetic Corp y/o consultoras.







## ¿Cuál es la vigencia del programa?

El plazo para participar en el programa será entre el 20/07/2024 y el 20/07/2026. Por lo tanto, sólo se tomarán en cuenta las referencias recibidas entre las 00:00 horas del día 20 de julio de 2024, hasta las 23:59 horas del día 20 de julio de 2026.

Kinetic Corp analizará los CVs enviados y contactará a los referidos que se adecúen a un proceso de búsqueda y selección de personal propios.



## AGRADECIMIENTOS

Cuando una persona referida a través del programa ingrese de manera efectiva como colaborador de Kinetic Corp y cumpla **180 (ciento ochenta)** días en el puesto (en adelante, el "Período de prueba"), el referente será acreedor de un **regalo de agradecimiento** por sumar un kinético más a nuestra organización, consistente en:

### **POSICIONES A: puestos IT, Ágiles, Mkt Digital, gestión de proyectos, responsables.**

Excluye posiciones de carácter eventual, freelance/proveedores, bootcamp y programas gubernamentales: **gift card de 100.000 pesos argentinos** (Dinosaurio mall o Cencosud).

### **POSICIONES B: puestos administrativos, analistas, asistentes, auxiliares, recepcionistas, etc.**

Resto de las posiciones no incluidas en A. Quedan excluidos los programas de gobierno como PPP, PIL y Bootcamp: **gift card de 50.000 pesos argentinos** (Dinosaurio mall o Cencosud).



## PARTICULARIDADES DEL REGALO

Para recibir cualquiera de los regalos posibles, el referente deberá estar activo en la nómina de Kinetic Corp. Si al momento de hacer efectivo el pago del premio el referente no pertenece más a la empresa, pierde su derecho a recibir el regalo. El regalo se hará efectivo el mes siguiente al cual el referido supere el período de prueba de **180 días**. Si fuese necesario, el referente será contactado para coordinar la entrega. El regalo es personal e intransferible y no podrá ser reclamado por terceros, ni por el referido.



## RESPONSABILIDAD DE KINETIC CORP

La responsabilidad de Kinetic Corp finaliza con la puesta a disposición del regalo y bajo ningún concepto deberá responder o reintegrar al beneficiario cualquier costo y/o gasto en que este incurran en razón de su participación en el programa, ni por cualquier otra causa. En todos los casos, será a exclusivo cargo de los acreedores del regalo el pago de cualquier suma que pudiere corresponder por la obtención del mismo, ya sea en concepto de impuesto, tasa, contribución y/o arancel nacional, provincial o municipal. Kinetic Corp se reserva el derecho de negar los pagos de bonificación a cualquier empleado que hace promesas o garantías de empleo indebidamente a posibles candidatos, o participa de otra manera en una conducta inapropiada con este programa o otras actividades laborales. El regalo que otorga el programa será revisado y actualizado año a año por grupo Kinetic Corp.

# CONDICIONES GENERALES

No se considerarán para el programa los referidos recomendados por una agencia de reclutamiento o consultora de Recursos Humanos. No se tomarán en cuenta para el programa las "auto-referencias". No existen límites de referidos por referente.

La participación en el programa implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y condiciones, y de los requisitos para participar en el programa. En caso de resultar necesario, Kinetic Corp se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases y condiciones.

Los datos personales del referente ingresados al registrarse para participar en el programa podrán ser utilizados por Kinetic Corp y/o sus afiliadas únicamente con relación al presente programa, para contactarlos a efectos de convocarlos a un proceso de selección laboral o para realizarles una oferta laboral y no serán conservados por Kinetic Corp una vez finalizado el mismo.

El referente sólo podrá recomendar como referido a personas que le hayan autorizado expresamente y de manera previa, la utilización de sus datos contenidos en su CV adjunto o página web de LinkedIn.

El referente, al aceptar las presentes Bases y condiciones, asume la responsabilidad de contar con esa autorización.

Quien refiera a un candidato no podrá formar parte del proceso de selección como evaluador.

Para cualquier controversia que pudiere surgir con relación al concurso y a estas Bases y condiciones, los participantes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad Córdoba con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.



**¡GRACIAS POR  
SUMARTE!**

